PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONTRATISTA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 12-231-2025

Cartago, septiembre de 2025

ANDRES FELIPE OSPINA GALINDO con C.C: 94.454.417, y representante legal de la SOCIEDAD DE AVANCES TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -VALLE AVANZA SAS con NIT: 901.351.960-1, en mi condición de contratista, mediante el Contrato No. 12-231 de 2025, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el día cuatro (4) de agosto de 2025 y el día tres (3) de septiembre de 2025, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Proporcionar una interfaz estandarizada y accesible que permita a otras el acceso y uso de la información catastral de manera eficiente y efectiva.	Se encuentra en funcionamiento el módulo implementado para el reporte de novedades mensuales, el cual continúa operando de manera correcta y estable. La información es enviada en formato JavaScript Object Notation (JSON), garantizando una transferencia de datos eficiente y estandarizada entre servidores y aplicaciones web, en concordancia con lo definido en la obligación. Como evidencia, se anexa un ejemplo del JSON transmitido mediante el Web Service (Ver Anexo 3). Se cuenta con un módulo operativo que permite la visualización y el seguimiento organizado de los reportes, facilitando la accesibilidad y el uso de la información catastral mensual reportada. Se elaboraron mockups iniciales del geovisor municipal, orientados a definir la estructura visual y la experiencia de usuario, sirviendo como base para la validación temprana del diseño con los actores institucionales.

Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza
Nit 901357960-1 Carrera 101A # 17 -96, Cali, Colombia - Info@valleavanza.com - +57 6024028171 - www.valleavanza.com
¡Antes de imprimir este documento Piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera Copia no controlada.
© Valle Avanza 2023 - 2024 Todos Los Derechos Reservados

2	Establecer mecanismos de coordinación con el Municipio de Cartago y otras entidades gubernamentales involucradas en la gestión del territorio, para asegurar la integridad y consistencia de la información catastral.	Se iniciaron las gestiones preliminares para la coordinación interinstitucional, enfocadas en la preparación del levantamiento de requerimientos. Actualmente se sigue a la espera de la reunión con planeación municipal, instancia en la que se definirán los lineamientos y necesidades que orientarán la funcionalidad del aplicativo a desarrollar.
3	Realizar las parametrizaciones requeridas para garantizar el uso de la información catastral como insumo para la toma de decisiones frente a su Plan de Ordenamiento Territorial.	Se cuenta con un modelo de datos ajustado al estándar vigente, enfocado en servir como base técnica para el geovisor de información territorial. Este ajuste permite la unificación de la estructura y la consolidación de un esquema que garantiza la interoperabilidad de la información catastral. El modelo constituye un insumo confiable y validado, que asegura la disponibilidad de datos consistentes y estructurados para apoyar los procesos de planeación territorial y la toma de decisiones estratégicas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.
4	Disponer de la infraestructura tecnológica de hardware para el almacenamiento y procesamiento de la información catastral	Se cuenta con la infraestructura de hardware necesaria para la gestión general de la información catastral, soportada en servidores con capacidad para procesar grandes volúmenes de datos y con respaldo en la nube mediante Amazon Web Services (AWS), lo que garantiza disponibilidad, rendimiento y mecanismos de recuperación ante fallos (ver Anexo 1).
5	Proveer los servicios de administración y monitoreo de la infraestructura tecnológica con disponibilidad de 7 días por 24 horas, con excepción de las ventanas de	En cumplimiento de la obligación establecida, se está llevando a cabo la administración y el monitoreo permanente de la infraestructura tecnológica, garantizando su disponibilidad durante las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Este proceso se desarrolla de manera continua con el propósito de

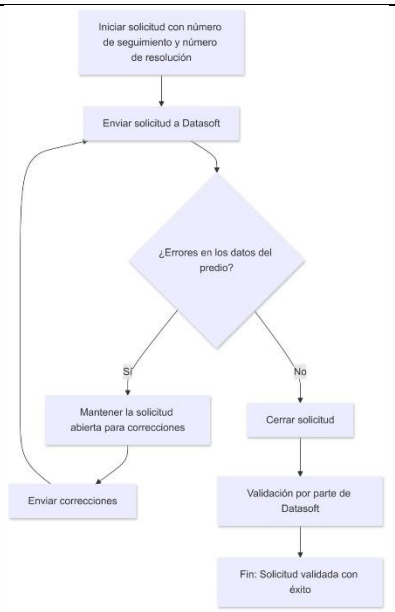
Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza
Nit 901357960-1 Carrera 101A # 17 -96, Cali, Colombia - Info@valleavanza.com - +57 6024028171 - www.valleavanza.com
¡Antes de imprimir este documento Piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera Copia no controlada.
© Valle Avanza 2023 - 2024 Todos Los Derechos Reservados

	mantenimiento programadas en las que deban efectuarse ajustes por actualización de la aplicación, situación que se estará informando con antelación.	mantener la estabilidad operativa del sistema y asegurar la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier incidencia que pueda presentarse. Asimismo, las actividades de actualización y los ajustes técnicos se ejecutan dentro de las ventanas de mantenimiento programadas, las cuales son informadas oportunamente con antelación a los usuarios, a fin de minimizar cualquier afectación en la continuidad del servicio. Para mayor claridad, se adjunta un diagrama que representa el proceso seguido para la gestión de incidencias. (Ver Anexo 2).
6	Establecer un procedimiento estándar definido por el contratista para la gestión de Incidencias y la atención oportuna de requerimientos, minimizando el impacto en la operación y manteniendo los niveles de satisfacción del usuario.	Se está aplicando un procedimiento estándar definido por el contratista para la gestión de incidencias y la atención oportuna de requerimientos. Dicho procedimiento se encuentra orientado a reducir al mínimo el impacto en la operación, mediante la asignación de tiempos de respuesta específicos y la adopción de protocolos que garantizan una resolución ágil y eficaz de los incidentes. De manera complementaria, se han implementado mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten monitorear la eficacia de la atención, fortaleciendo la continuidad del servicio y optimizando la gestión de los requerimientos. Como soporte de este proceso, se anexa un diagrama que describe de forma detallada las etapas y flujos establecidos para la gestión de incidencias. (Ver Anexo 2).
7	Contar con un horario de atención, en cuanto a disponibilidad del Sistema de Gestión de Incidencias definido por el contratista, el cual será para el servicio de soporte nivel 1 y 2, de lunes a	Se encuentra definido un horario de atención para el Sistema de Gestión de Incidencias, aplicable a la prestación del servicio de soporte en niveles 1 y 2. Dicho horario corresponde de lunes a viernes, en jornada continua de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., garantizando la disponibilidad del equipo de soporte durante la jornada laboral

Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza
Nit 901357960-1 Carrera 101A # 17 -96, Cali, Colombia - Info@valleavanza.com - +57 6024028171 - www.valleavanza.com
¡Antes de imprimir este documento Piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera Copia no controlada.
© Valle Avanza 2023 - 2024 Todos Los Derechos Reservados

	viernes en horario de 7:00 am a 5:00 pm en jornada continua.	para atender incidencias y requerimientos de manera oportuna. Adicionalmente, se ha dispuesto el canal de contacto a través del correo electrónico **bdatos@valleavanza.com**, mediante el cual los usuarios pueden remitir consultas o solicitudes relacionadas con el sistema.
8	Realizar el seguimiento de la respuesta por un evento de servicio desde el principio hasta el final.	Se está realizando un seguimiento integral a cada evento de servicio, gestionando el proceso de principio a fin. Este seguimiento abarca todas las etapas, desde la recepción hasta el cierre del evento, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos y la resolución adecuada de las incidencias reportadas. En el marco de este proceso, durante el envío de las resoluciones respectivas se recibieron observaciones, las cuales fueron analizadas detalladamente. Como parte de la gestión de seguimiento, se efectuó una reunión de revisión de novedades orientada a discutir dichas observaciones, definir los ajustes requeridos y fortalecer las acciones de mejora continua en la atención de los eventos de servicio.

Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza
Nit 901357960-1 Carrera 101A # 17 -96, Cali, Colombia - Info@valleavanza.com - +57 6024028171 - www.valleavanza.com
¡Antes de imprimir este documento Piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera Copia no controlada.
© Valle Avanza 2023 - 2024 Todos Los Derechos Reservados

		
9	Disponer del recurso humano para solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos solicitados.	Se cuenta con el recurso humano necesario para atender de manera integral todas las incidencias y dar respuesta a los requerimientos solicitados. El equipo está conformado por profesionales especializados en diferentes áreas del sistema, lo que permite garantizar una gestión eficiente y oportuna de las necesidades que se presentan. En este sentido, Jhonny Cárdenas, en su rol de líder de informática, supervisa y coordina las actividades técnicas generales; Santiago Rosero gestiona los procesos relacionados con el backend, asegurando la estabilidad y correcto funcionamiento de los servicios; Katherin Muñoz se encarga de la gestión del frontend, optimizando la experiencia e interacción de los usuarios; y Laura Hurtado administra la base de datos, asegurando la disponibilidad, seguridad e integridad de la información. Con esta estructura de roles, se garantiza que el personal esté disponible y capacitado para dar respuesta efectiva a incidencias y requerimientos, fortaleciendo la continuidad y calidad en la prestación del servicio.

Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza
Nit 901357960-1 Carrera 101A # 17 -96, Cali, Colombia - Info@valleavanza.com - +57 6024028171 - www.valleavanza.com
¡Antes de imprimir este documento Piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera Copia no controlada.
© Valle Avanza 2023 - 2024 Todos Los Derechos Reservados

10	Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicios establecidos.	Se está dando cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio (SLA) establecidos, asegurando que todos los componentes del servicio se encuentren alineados con los parámetros definidos. Este cumplimiento incluye el respeto a los tiempos de respuesta y resolución pactados, así como la garantía de calidad en la atención conforme a los estándares previamente acordados. De manera complementaria, se realizan revisiones periódicas orientadas a verificar el nivel de cumplimiento de los SLA y a identificar oportunidades de mejora que contribuyan a optimizar el rendimiento y la eficiencia del servicio. La información detallada sobre dicho cumplimiento se encuentra consolidada en el informe de actividades correspondiente.
11	Atender con especial diligencia los requerimientos para el cumplimiento del objeto contractual que haga el supervisor.	Los requerimientos emitidos por el supervisor están siendo gestionados con especial atención, priorizando su trámite oportuno para asegurar el cumplimiento del objeto contractual. Se han implementado procedimientos que permiten dar respuesta de manera ágil y ordenada, fortaleciendo la coordinación y la comunicación directa con el supervisor durante cada etapa del proceso. Adicionalmente, se incorpora un diagrama que muestra de forma esquemática la ruta de atención de los requerimientos, facilitando la comprensión de las etapas y flujos definidos para garantizar una gestión eficaz y transparente. (Ver Anexo 2).

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Informe de actividades.

Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza
Nit 901357960-1 Carrera 101A # 17 -96, Cali, Colombia - Info@valleavanza.com - +57 6024028171 - www.valleavanza.com
¡Antes de imprimir este documento Piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera Copia no controlada.
© Valle Avanza 2023 - 2024 Todos Los Derechos Reservados

- Diagrama de arquitectura Cliente-Servidor utilizando Amazon Web Services (AWS). (Anexo 1)
- Flujo de incidencias y diagrama de requerimientos. (Anexo 2)
- Formato JavaScript Object Notation (JSON) de la información compartida a través del web service. (Anexo 3)

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, las siguientes constancias (soportes de pago de los aportes).

Atentamente,

ANDRES FELIPE OSPINA GALINDO
C.C: 94.454.417
Representante legal
SOCIEDAD DE AVANCES TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -VALLE AVANZA SAS
NIT: 901.351.960-1
Contratista

Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza
Nit 901357960-1 Carrera 101A # 17 -96, Cali, Colombia - Info@valleavanza.com - +57 6024028171 - www.valleavanza.com
¡Antes de imprimir este documento Piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera Copia no controlada.
© Valle Avanza 2023 - 2024 Todos Los Derechos Reservados